

Concesión de subvención “Ayuda a Entidades Locales de Navarra para la realización de obras en centros de educación infantil de 0 a 3 años”

Mediante la RESOLUCIÓN 342E/2023, de 8 de agosto, de la Directora General de Recursos Educativos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra para la realización de obras en centros de educación infantil de 0 a 3 años aprobada por Resolución 82E/2023, de 17 abril de la Directora de Recursos Educativos (Identificación BDNS: 686566).

Con cargo a la partida presupuestaria de los presupuestos generales de Navarra: 410001 41810 7609 325106.

Obra a ejecutar: Creación de nueva Escuela infantil ciclo 0-3 años en Zudaire anexa al Colegio Público “Las Amescoas” de Zudaire.

El presupuesto de la obra asciende a 265.835,95 €

El importe de la concesión asciende a: 50.000,00 € para obras de construcción de nuevos centros de educación infantil de 0 a 3 años .El porcentaje a subvencionar por centro será hasta un máximo del 65% del coste de la inversión de edificación y urbanización, incluidos los honorarios facultativos de proyectos y direcciones de obra. Los aumentos de coste sobre la inversión objeto de subvención correrán a cargo de la entidad local beneficiaria.

Aplicación presupuestaria municipal 3231-62200 Inversión Escuela Infantil.

Lo que se publica en la página web del Ayuntamiento de Amescoa Baja, en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria de la subvención que regula la misma (Resolución 82E/2023, de 17 abril de la Directora de Recursos Educativos, Ayuda a Entidades Locales de Navarra para la realización de obras en centros de educación infantil de 0 a 3 años”, según se establece en la base Nº 10 .- Obligaciones de los beneficiarios.